

PROGRAMA

AULA DE DERECHOS HUMANOS - FUNDACIÓN ABOGACÍA ESPAÑOLA



Garantías procesales de las personas detenidas

#AulaDDHH

Miércoles 23 de noviembre de 2022 – 10h

Colegio de Abogados de Granada

Presencial en Plaza Santa Ana, 5 & online



Garantías procesales de las personas detenidas

10.00 – 10.15

Presentación de la jornada

Ignacio Joya Amezcua, presidente de la Comisión de Formación del Colegio de Abogados de Granada

África Morata López, presidenta del Grupo Especializado de Derechos Humanos del Colegio de Abogados de Granada

Elisa Marraco Anda, técnica de proyectos de la Fundación Abogacía Española

10.15 – 11.30

Garantías procesales de las personas detenidas

Patricia Goicoechea, abogada penalista y directora de Rights International Spain





Garantías procesales de las personas detenidas

OBJETIVO

Conocer los objetivos y contenidos de la asistencia letrada a personas detenidas, tanto en comisaría como en sede judicial, y las herramientas prácticas para proteger sus derechos.

DETALLE DE TEMAS A TRATAR

1. Contenido y alcance de la asistencia letrada en sede policial
2. Acceso a los documentos esenciales para impugnar la legalidad de la detención
3. Entrevistas confidenciales
4. Diligencia de información de derechos y declaración
5. Contenido y alcance de la asistencia letrada en sede judicial
6. Habeas corpus y otras herramientas procesales

AULA DE DERECHOS HUMANOS - FUNDACIÓN ABOGACÍA ESPAÑOLA



#AulaDDHH

Desde 2014, la Fundación Abogacía Española organiza en las sedes de los Colegios de Abogados de toda España jornadas para que abogados y abogadas incorporen un enfoque de derechos humanos en la atención jurídica a colectivos desprotegidos.

Conoce más sobre la Fundación Abogacía Española en:

www.fundacion.abogacia.es



Fundación
ABOGACÍA ESPAÑOLA